

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2020-3940 *Aprobación del Plan Económico Financiero para los ejercicios 2020/2021.*

Aprobado el Plan Económico Financiero para los ejercicios 2020/2021 por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 11 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la Secretaría y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camaleño (<http://camaleno.sedelectronica.es>).

Camaleño, 15 de junio de 2020.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2020/3940